

INFORME DEL COMISARIO

A los Accionistas y Directores de:

VECTRA S.A.

1. Se procedió a la revisión del Balance General de **VECTRA S.A.** al 31 de Diciembre del 2000 y el correspondiente Estado de Resultado, por el año terminado en esa fecha. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad consiste en emitir un informe sobre estos Estados Financieros en base a nuestra revisión.
2. Como parte de esta revisión efectuamos pruebas del cumplimiento por parte de la Compañía y/o sus Administradores en relación a:
 - El cumplimiento por parte de los Administradores, de normas legales estatutarias y reglamentarias, así como las Resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.
 - Los Comprobantes y Libros de Contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
 - Si la custodia y conservación de los Bienes de la Compañía son adecuados.
 - Que los Estados Financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad Generalmente aceptados y surgen de los Registros Contables de la Compañía.
- 3.- En nuestra revisión no se revelaron situaciones que, en nuestra opinión se consideren incumplimientos por parte de **VECTRA S.A.** con las disposiciones mencionadas en el párrafo 2 por el año terminado al 31 de Diciembre del 2000.
- 4.- La compañía **VECTRA**, actualmente tiene un Capital Social de \$ 204.00 y se encuentra en trámites de aumento.
- 5.- Todas las actividades se realizaron con mucha normalidad, sin ningún problema de orden Legal, ni Financiero.

Atentamente,


C.P.A. LETICIA CORDOVA
COMISARIO
REG. 20-390

28 MAYO 2001

